



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000501-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a retomar la organización de la vida de los mayores en el medio rural mediante un programa específico para los mayores y discapacitados en el mismo, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000501, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a retomar la organización de la vida de los mayores en el medio rural mediante un programa específico para los mayores y discapacitados en el mismo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

A partir de los recortes y medidas tomadas por el gobierno de Mariano Rajoy y puestas en marcha por el gobierno de Castilla y León. El medio rural de nuestra región



se ha visto seriamente afectado por dichos recortes, fundamentalmente las personas mayores, ya que, en un 90 % son los que viven en los núcleos rurales.

Se han visto privados de la visita del médico en su pequeño consultorio, el autobús que pasaba por algunas zonas del medio rural se ha suprimido, las actividades que venían realizando a través de la Asociación de Jubilados y Pensionistas se han visto reducidas casi en su totalidad, etcétera, etcétera.

Esta nueva forma de vida, a la que se tienen que habituar los mayores en el medio rural, va a ir en detrimento de su salud y bienestar, amén de condenarlos al aislamiento y la soledad, perjudicando seriamente a ese envejecimiento activo del que tanto últimamente hemos hablado.

¿Qué van a hacer las 220 asociaciones que hay en la provincia de Burgos, con sus monitoras, organizadas para dinamizar la convivencia y el envejecimiento activo?

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:**

**1.º- Que se retome la organización de la vida de los mayores en el medio rural, redistribuyendo y dotando de recursos económicos y sociales, de forma justa, mediante un programa específico de mayores y discapacitados en el medio rural.**

**2.º- Que en los Presupuestos de 2013 se recupere la cuantía económica con la que se dotaba dicho programa en 2011 el programa destinado a mantener a los mayores activos.**

Valladolid, 20 de septiembre de 2012.

Los Procuradores  
Fdo.: Leonisa Ull Laita,  
María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre y  
David Jurado Pajares

El Portavoz  
Fdo.: Óscar López Águeda